CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXT. 011654

0 6 DIC

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 09/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1432/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Entrevista a funcionarios del CAH, MECIP Gerencia Norte y Zona de Influencias
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	27/11/2024 07:00:00	29/11/2024 16:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028544	27/11/2024 07:00:00	29/11/2024 17:20:00	223.173	224.612	1.439

OBSERVACIONES:
Entrevista a funcionarios de CAH, MECIP Gerencia Norte y Zonas de Influencia

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrevista a funcionarios del CAH, MECIP Gerencia Norte y Zonas de Influencia

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY
PRESIDENCIA
30 DIC 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
10 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Abg. Cristina Montiel
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1608/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 26 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Entrevista MECIP a funcionarios
LUGAR/LOCALIDAD: Loreto
DEPARTAMENTO: CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	27/11/2024	29/11/2024	3.0	270.000	751.322	
2	NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	27/11/2024	29/11/2024	3.0	270.000	751.322	
				TOTAL				1.502.644

CONTROLADO SUMA
19 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Dir. Nelson Narvaja

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN ASUNCIÓN

Abg. Crisnna Montiel
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe/a

Lic. Javier F. Palacios S.
Gerente/a

Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y descuidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1432

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11126, de fecha 26 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 3002/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
03 10 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LORETO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrevistas a funcionarios sobre MECIP.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	27/11/2024 al 29/11/2024	3.0	270.000	751.322
NELSON ROMAN NARVAJA LOPEZ	613.387	27/11/2024 al 29/11/2024	3.0	270.000	751.322
TOTAL					1.502.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Lic. Nelson Narvaja

ING. AGR. CÉSAR E. BARRIOCA
Gerente General

ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028544

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	N° de orden asign.	289
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262	Area asig.	AUDITORIA INTERNA
Conductor autorizado	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/11/2024	Hasta	29/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	223173	Fecha de salida	27-11-24	Hora de salida	06:20
Km. de vuelta	224612	Fecha de regreso	29-11-2024	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1439	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Institucional inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otro Conductor: Nelson Narvaja				

ORIGINAL

Asunción, 03-12-2024

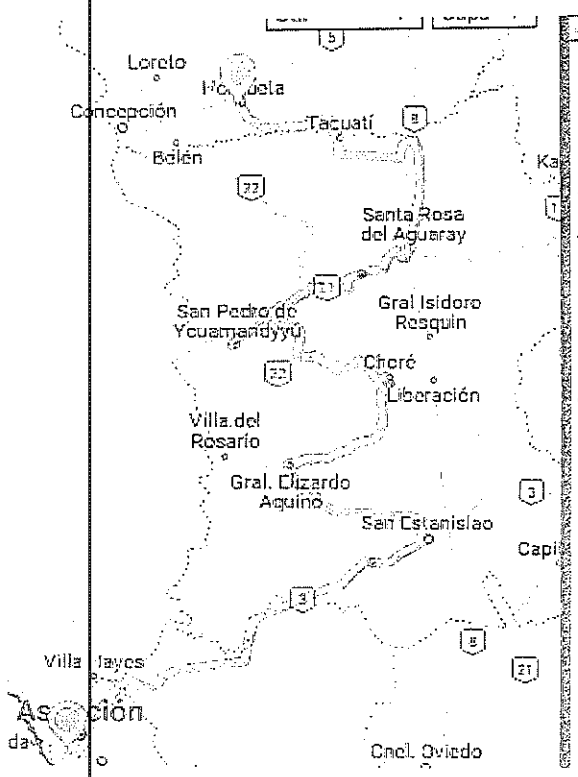
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
04 10 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Nelson Narvaja

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * AUDITORIA INTERNA * ASUNCIÓN

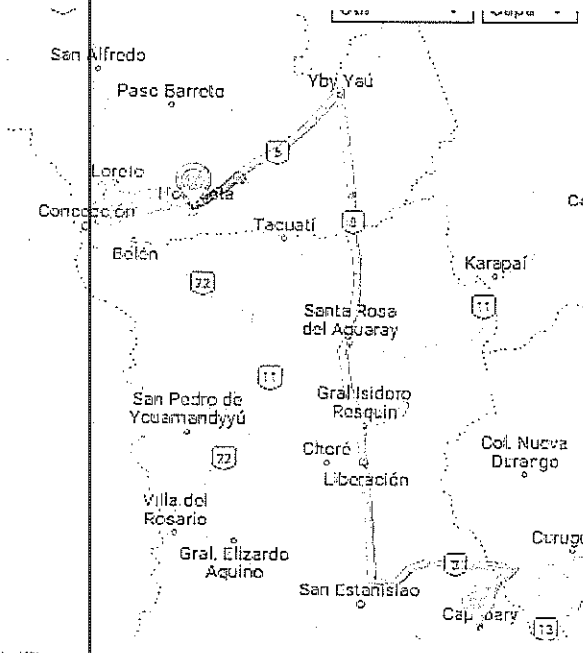


CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 84 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 140 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 555km 912m
DESDE: Mie 27 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 27 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (28)



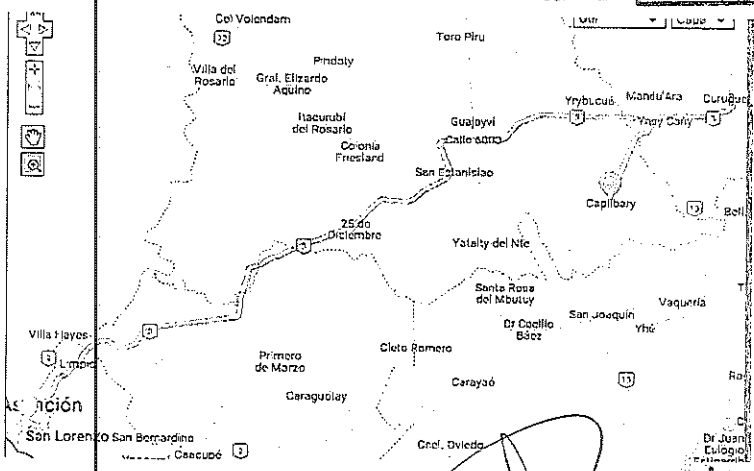
CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 83 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 143 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 544km 104m
DESDE: Jue 28 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 28 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (24)

CONTROLADO SUMA
10 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 78 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 136 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 317km 69km
DESDE: Vie 29 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Vie 29 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (14)

Don Narciso